

Peroracada y muy amado Sr del Num de la Villa de Borona  
El Mayor deud Juntam<sup>te</sup> en fha del dia quatro del mes de mayo  
en su presencia escusada a la memoria de los Caud Com<sup>tes</sup> de unq<sup>da</sup> del  
Requim con la escusada ganada por una Cud en el Pleito

de la Villa de Borona, senalam<sup>te</sup> y por su nombre  
en el dia dos de dicho mes en la herencia de Espina de Borona

El Sr<sup>o</sup> y nombran del dnc<sup>o</sup> Genella tiene, y extendido y firmado

Cud de suada queda con Inteligencia y que con la escusada

Original se refiere la referida Copia y se lo que en el dho Cud  
era su para titulo en todo tiempo

Entre el Sr<sup>o</sup> Joseph Garcia de la Cruz y el Sr<sup>o</sup> Juan de Borona

Haviendose conferido en su Junta mediante la referida

Junta sobre la practica del sueldo de los y llamam<sup>te</sup> del Sr<sup>o</sup>

conferido con su Cud tiene en la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

de la Villa de Borona y de la herencia de Espina de Borona

